

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**45****GALAPAGAR**

CONTRATACIÓN

Por decreto de Alcaldía 1944/2015, de 15 de junio, se adjudicó a la empresa “Go Renting, Sociedad Anónima”, con CIF A-85783157, el contrato de suministro y mantenimiento de dos vehículos destinados a Protección Civil, mediante la modalidad de arrendamiento (“renting”) con opción a compra (expediente 06/2015).

El importe de la adjudicación asciende a 214.049,00 euros, de los cuales 176.900,00 euros corresponden a la base imponible y 37.149,00 euros al IVA (21 por 100), con cargo a la partida presupuestaria 135.204.00 denominada “Protección Civil. Arrendamiento de material de transporte”.

El plazo de entrega de los dos vehículos es de sesenta días, a partir de la firma del contrato.

Tras la finalización de la ejecución del contrato, el precio del valor estimado de los dos vehículos, a fin de que el arrendatario pueda ejercer su derecho a compra, asciende a 14.000,00 euros.

En Galapagar, a 16 de junio de 2015.—El segundo teniente de alcalde, Pablo Gómez Díaz.

(02/3.729/15)

